



FRENAN REVISIÓN DE 'COBRANZA DELEGADA'. En el Senado fue cancelada la sesión de comisiones unidas para abordar una minuta proveniente de la Cámara de Diputados, la cual modifica la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y permite embargar hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que éstos se conviertan en cartera vencida. El PAN la consideró violatoria de la Constitución.
